LA PESQUERÍA DE CARACOL EN LA ZONA NORTE DE CAMPECHE

Santos-Valencia, J., J. Seca-Escalante, M. Medina-Martínez, D. Murillo-Guerrero y M. Huchín-Maturel.

Centro Regional de Investigación Pesquera de Lerma, Campeche.
Km 5 Carretera Campeche – Lerma. 981 8120077
jsantosv64@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La pesquería de caracol en el estado de Campeche es de gran importancia social y económica. La producción de caracol en el estado, ha tenido un aumento considerable en las últimas décadas, pasó de aportar a la captura del Golfo y Caribe del 2 % en 1980 al 71% en 2003. La veda indefinida de caracol en aguas del estado de Yucatán y el incremento en el número de pescadores, han provocado una fuerte presión de pesca sobre este recurso en la zona litoral norte del estado.

La única medida reglamentaria vigente es la Norma Oficial Mexicana NOM-013-PESC-1994 que regula el aprovechamiento de las especies de caracol en aguas de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán y establece tallas mínimas de captura para cuatro especies: caracol reina (*Strombus gigas*), chacpel (*Pleuroploca gigantea*), blanco o lanceta (*Strombus costatus*) y trompillo (*Busycon contrarium*). Baquerio et al. (1996), recomiendan tallas mínimas de captura para Campeche, sin embargo, en esta zona los pescadores sólo extraen la pulpa de caracol. En este trabajo, se analiza la pesquería y se estiman los factores de conversión de la relación peso carne – peso total de las dos principales especies: *Turbinella angulata* y *Busycon perversum*.

MATERIAL Y MÉTODO

Se analizaron las estadísticas de pesca del periodo 1991-2005, para conocer el comportamiento de las capturas. De marzo a julio de 2005, se realizaron muestreos mensuales en embarcaciones comerciales en el puerto de Campeche, Seybaplaya y Champotón. La captura se separó y se determinó el porcentaje relativo de cada especie, de forma individual se tomó peso entero y la longitud total a las especies Turbinella

angulata y Busycon perversum. Para determinar la captura por unidad de esfuerzo en la pesquería se tomaron datos diarios de captura por buzo y por lancha.

RESULTADOS

La captura de caracol en el estado de Campeche ha tenido incrementos significativos. Durante el periodo 2001 – 2006, las mayores capturas de obtuvieron de marzo a agosto de cada año (Fig. 1)

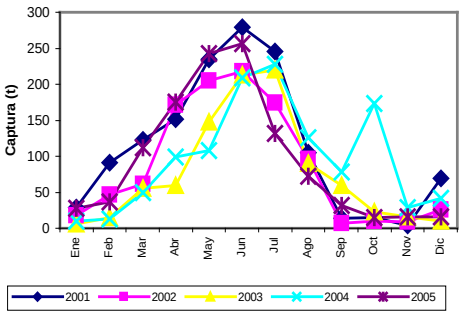

Figura 1. Evolución y temporalidad de la captura de caracol en el estado de Campeche de 1991 a 2005.

En 2005, cuatro especies constituyeron la captura: caracol tomburro o negro *Turbinella angulata*, caracol sacabocado o lix *Busycon perversum*, caracol rojo o chacpel *Pleuroploca gigantea* y caracol lanceta *Strombus costatus* (Fig. 2), las dos primeras son las que sostienen el 95% de la pesquería.

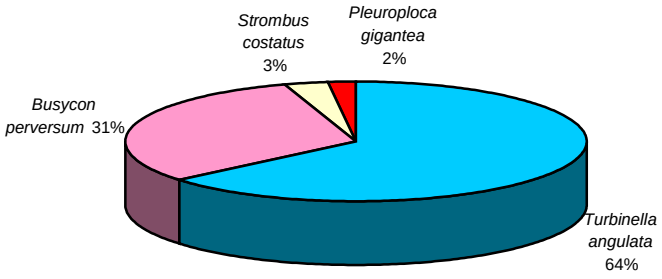

Figura 2. Porcentajes por especies en la captura de caracol en el estado de Campeche.

Las tallas que predominaron fueron de 180 y 190 mm de longitud total para *Turbinella angulata* y de 180 a 200 mm de LT en *Busycon perversum* (Fig 3).

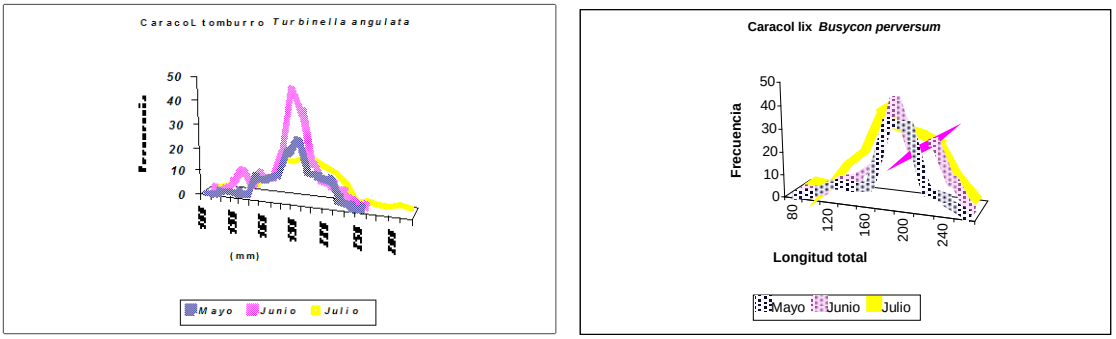

Figura 3. Distribución de frecuencias de longitud total de *Turbinella angulata* y *Busycon perversum*.

La función que relaciona la longitud total y el peso músculo o pulpa para el caracol *Turbinella angulata* es: y = 45.843Ln(x) - 39.454 con $R^2 = 0.94$; para el caracol *Busycon perversum* es: y = 47.299Ln(x) - 40.867 con $R^2 = 0.88$ (Fig. 4).

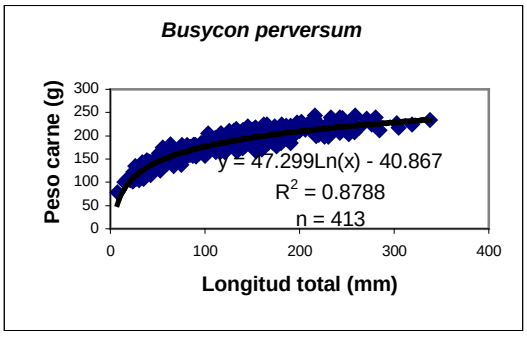

Figura 4. Relación peso músculo (pulpa) – longitud total en los caracoles *Turbinella angulata* y *Busycon perversum*.

En el estado de Campeche operan de 6 a 8 buzos por embarcación. Los rendimientos por buzo en el puerto de Campeche fluctuaron entre 10 y 20 kilos de pulpa por día; en Seybaplaya entre 7 y 15 y en Champotón entre 10.5 y 21 (Fig. 6). La captura total por lancha varió entre 40 y 120 kilos de pulpa por día.

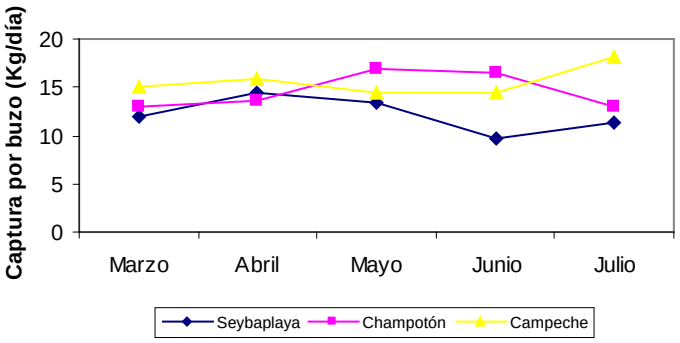

Figura 6. Rendimientos por día en la pesquería de caracol en el estado de Campeche en 2005.

DISCUSIÓN

La captura de caracol en el estado de Campeche ha tenido incrementos importantes en los últimos años. Baqueiro (1996), determinó que la captura se constituía por ocho especies, sin embargo, en 2005, sólo se registraron capturas para cuatro especies: *Turbinella angulata*, *Busycon perversum*, *Strombus costatus* y *Pleuroploca gigantea*. Al comparar los resultado con los obtenidos por Baqueiro, et al. (1990 y 1996), se observó que el esfuerzo se ha dirigido a un menor número de especies, pero se han mantenido las tallas capturadas y los rendimientos por buzo y por embarcación.

CONCLUSIONES

- Son dos especies las que soportan el 95% de la captura de caracol en Campeche: *Turbinella angulata* y *Busicon perversum*
- La talla mínima de captura propuesta para *Turbinella angulata* es 205 mm, con equivalente en peso carne o pulpa de 200 g; para *Busicon perversum* es de 220 mm, con equivalente en peso carne de 210 g.
- El esfuerzo se ha dirigido a un menor número de especies; las tallas capturadas y en los rendimientos obtenidos por buzo se han mantenido.
- Las talla mínimas de captura de caracol propuestas para el estado de Campeche, se estimaron con base en las tallas medias de las especies capturadas, por lo que se recomienda sean provisionales hasta que se hayan determinado las tallas mínimas reproductoras.

BIBLIOGRAFÍA

Baqueiro, C. E. y C. M. Medina M. 1990. Diagnóstico de la pesquería del caracol en Champotón y Seybaplaya, Campeche. Documento de trabajo del INP. de la SEPESCA, 17 pp.

Baqueiro, C. E., D. Murillo, C. M. Medina M. M. Seca E., M. Huchin, D. Aureoles y m. E. González de la Rosa, 1996. Aspectos biológicos pesqueros del recursos caracol en al zona norte del estado de Campeche. Informe técnico del contrato SEEPARNYDP –

CRIP.SAGARPA-CONAPESCA, 2003. Anuario Estadístico de Pesca 2003.

NOM-013-PESC-1994. DOF del 21 de abril de 1995.